



**IPM**

INSTITUTO POBLANO  
DE LAS MUJERES

**INSTITUTO POBLANO DE LAS  
MUJERES**

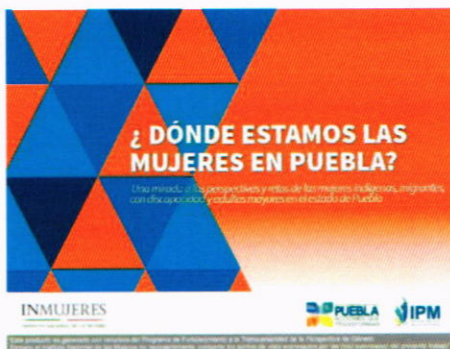
**MICP  
CUENTA PÚBLICA  
ARMONIZADA**

**PERIODO  
DEL 01 AL 31 DE  
ENERO DE 2017**

**INTRODUCCION**

El Instituto Poblano de las Mujeres tiene como objetivo fomentar y promover la igualdad jurídica entre las mujeres y los hombres, el respeto a la dignidad humana, la no discriminación, la igualdad y libertad de las mujeres; así como coordinar, proponer, impulsar, gestionar y ejecutar acciones afirmativas a través del proceso de Transversalidad mediante la incorporación de la Perspectiva de Género, para mejorar de manera integral la calidad de vida y el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres que contribuya a su eficaz participación en los ámbitos económico, administrativo, cultural, político y social del Estado.


Es por ello que del 1º. al 31 de enero de 2017, se coordinaron y ejecutaron acciones orientadas a promover el desarrollo integral de las mujeres para lograr su plena participación en la vida económica, política, cultural y social del Estado.



A través de la recopilación de experiencias y perspectivas de mujeres migrantes, indígenas, con discapacidad y adultas mayores del estado de Puebla, se dio a conocer el estudio de investigación: **¿Dónde estamos las mujeres en Puebla?**, mediante la recolección de datos estadísticos y entrevistas de las mujeres que nos permitieron plasmar sus experiencias.

De igual forma la memoria histórica de **la Participación Política de las Mujeres en Puebla desde los años 50**, reconoció a aquellas servidoras públicas y representantes populares que han abierto el camino en la esfera política y en la toma de decisiones, plasmando en este libro su gran labor y liderazgo.

Por ello que el 13 de enero en el recinto de la Biblioteca Palafoxiana del estado, y ante autoridades gubernamentales de primer nivel, se realizó la presentación de las publicaciones antes señaladas.



**INTRODUCCION**

De igual manera se llevó a cabo la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno que rige a este Instituto, en la que se presentaron las acciones, logros e indicadores de la gestión gubernamental 2011-2016 y en la cual se hizo entrega de la publicación denominada **“Compendio que integra las acciones a favor de la igualdad y no violencia contra las mujeres en el Estado de Puebla, realizadas por el Instituto Poblano de las Mujeres en el periodo 2011-2016”**.

Durante el ejercicio 2016 se transitó del Modelo de Equidad de Género (MEG:2012) a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, en la cual la SGG obtuvo 79 puntos, la SECOTRADE 98, la SEDESO con 98 con distintivo bronce, el SEDIF con 89 y el IPM 100 puntos y distintivo oro, fueron las primeras dependencias y entidades en certificarse bajo este nuevo estándar emitido por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para Prevenir y Erradicar la Discriminación (CONAPRED), realizándose en enero de 2017, la ceremonia de entrega de los certificados correspondientes a las y a los titulares de las Dependencias y entidades antes mencionadas.



De igual forma y de manera coordinada se realizaron las líneas de acción necesarias para coadyuvar en las comparecencias de gobierno de los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Secretaría General de Gobierno.

Y finalmente de manera ordenada y de acuerdo a la normatividad aplicable, se realizó la entrega recepción del Instituto Poblano de las Mujeres al equipo de transición que asume responsabilidades a partir del 1º. De febrero de 2017.

